

COMUNICACIÓN RESPECTO A LA PUBLICACION DE LOS DOCUMENTOS DEFINITIVOS – ESTRATEGIAS DE ALFABETIZACION

En el marco de lo dispuesto en el cronograma de la guía de postulación de la presente convocatoria le entidad se permite publicar los documentos definitivos correspondientes a la Guía de Postulación y el Anexo Técnico, los ajustes se encuentran resaltados para que sean apreciados por las IES interesadas en el presente proceso con mayor facilidad.

Así mismo es necesario aclarar que la entidad se encuentra adelantando dos procesos para la implementación de proyectos territoriales para desarrollar el ciclo 1 con población no alfabetizada de 15 años en adelante, en entidades territoriales certificadas en educación – ETC, focalizadas por el Ministerio de Educación Nacional, estos procesos se encuentran divididos en recursos 2022 y recursos 2023 del Fondo MEN ICETEX, Convenio 277 de 2019, razón por la cual y para efectos de evitar confusiones se comparten los enlaces de las respectivas convocatorias:

Alfabetización 2022

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Calendario-de-actividades-y-eventos/417440:Convocatoria-publica-para-que-postulen-propuestas-para-implementar-proyectos-territoriales-para-desarrollar-el-ciclo-1-con-poblacion-no-alfabetizada-de-15-anos-en-adelante-en-Entidades-Territoriales-Certificadas-en-Educacion-ETC-focalizadas-por-el-Ministerio-de-Educacion-Nacional-Recursos-2022>

Alfabetización 2023

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Calendario-de-actividades-y-eventos/417405:Convocatoria-publica-para-que-se-postulen-propuestas-para-implementar-proyectos-territoriales-para-desarrollar-el-ciclo-1-con-poblacion-no-alfabetizada-de-15-anos-en-adelante-en-Entidades-Territoriales-Certificadas-en-Educacion-ETC-focalizadas-por-el-Ministerio-de-Educacion-Nacional>

Es importante aclarar que una IES podrá presentarse a las dos convocatorias (recursos 2022 y 2023) siempre y cuando en cada convocatoria únicamente postulen propuesta para una de las zonas, por lo que no se aceptaran propuestas en las que por convocatoria oferten para más de una zona.

Se informa así mismo que se procedió a ajustar el cronograma del proceso atendiendo la importancia que tiene para la entidad que las IES cuenten con tiempo adicional para la organización y estructuración de los documentos de sus propuestas para el presente proceso.

Los demás documentos no modificados se mantienen vigentes.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - ICETEX CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO NO. 277 DE 2019**

Noviembre de 2023